



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 133/2015**

Bahía Blanca, 16 de abril de 2015

VISTO:

La nota presentada por la Docente Lic. Graciela Bolo donde renuncia al cargo de Ayudante "A" simple del Area Salud Individual y Colectiva de la carrera de medicina;

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia de debe a cuestiones personales

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 8 de abril de 2015

POR ELLO;

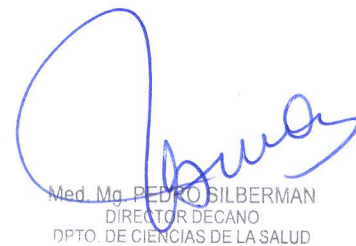
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º) Aceptar la renuncia de la Docente Lic. Graciela Bolo (Leg. 12670) al cargo de Ayudante "A" dedicación simple en el Area Salud Individual y Colectiva, a partir del 16 de abril de 2015.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADEMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD